FIRMADO	
	y, para evi permitiría

directamente del original que contenía la firma aut personales protegidos, se ha ocultado el código que

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1. SEC_Secretario Municipia Ide AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 15/04/2024 13:18 2. Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 15/04/2024 13:22

Torreión de Ardoz

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

CIE P2814800F Nº Registro Entidades Locales 01281489 DIR3 L01281489

SG/SH/md

D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

C E R T I F I C A: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada, en primera convocatoria, el día quince de abril de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

3º.- Moción de Alcaldía a la Junta de Gobierno Local para aprobar la solicitud del programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio de entornos residenciales de rehabilitación programada en Torrejon de Ardoz y delimitación del ERRP "BARRIO TORREPISTA. FASE I".

Se aprueba, por unanimidad, la moción de Alcaldía que dice, literalmente, lo siguiente:

El Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el marco del componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, articula y regula, entre otros, el Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, que se encuadra específicamente en la inversión CO2.I01 del componente 2 < Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales>.

El Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio tiene como objetivo la financiación de la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios de use predominante residencial y reurbanización de espacios públicos dentro de ámbitos de actuación denominados Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP) previamente delimitados.

DOCUMENTO

Código para validación: Página 1 de 3

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 15.04.2024 punto 3 Alcaldia Torrepista Fase I	IDENTIFICADORES				
OTROS DATOS Código para validación: Fecha de emisión: 16 de April de 2024 a las 10:45:34	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 15/04/2024 13:18 2 Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 15/04/2024 13:22	ESTADO			

Torrejón de Ardoz

Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz

Madrid

FIRMADO

C.I.F. P2814800E Nº Registro Entidades Locales 01281489 DIR3 L01281489

En este contexto, se propone a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento adopte acuerdo con el siguiente contenido: **Primero.-** Aprobar la delimitación de Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) "BARRIO TORREPISTA. FASE I",



comprendido entre la Cl. Madrid, Cl. Curas, Cl. Brasil y Cl. Juan Ramón Jiménez,

Segundo.- Aprobar la solicitud al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a la Comunidad de Madrid de la aprobación del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) "BARRIO DE TORREPISTA. FASE I"

A efectos de suscribir los convenios correspondientes y así poder obtener ayudas para financiar actuaciones principalmente en materia de rehabilitación energética con cargo

RESIDENCIAL TORREPISTA								
		Vivie	Viviendas		rcial	Edificio		Año Construcción
REF. CATASTRAL	DIRECCION	Numero	m2 Cons	N ^a	m2	m2 Cons	% Res	Ano Construccion
9595318VK5799N	C/ Juan Ramón Jiménez 1	72	6.543,00	0	0	6.543,00	100,00%	1977
9595317VK5799N	C/ Juan Ramón Jiménez 3	40	3.476,00	0	0	3.485,00	99,74%	1977
9595316VK5799N	C/ Juan Ramón Jiménez 5	40	3.472,00	0	0	3.472,00	100,00%	1977
9595315VK5799N	C/ Juan Ramón Jiménez 7	40	3.444,00	0	0	3.472,00	99,19%	1977
9595314VK5799N	C/ Juan Ramón Jiménez 9	40	3.450,00	0	0	3.450,00	100,00%	1977
9595313VK5799N	C/ Juan Ramón Jiménez 11	38	4.009,00	0	0	4.009,00	100,00%	1977
9595309VK5799N	C/ Juan Ramón Jiménez 13	38	4.035,00	0	0	4.035,00	100,00%	1977
9595310VK5799N	C/ Juan Ramón Jiménez 15	38	3.996,00	0	0	3.996,00	100,00%	1977
9595301VK5799N	C/ Curas 56	64	5.824,00	0	0	5.833,00	99,85%	1977
9595302VK5799N	C/ Curas 58	40	3.455,00	0	0	3.464,00	99,74%	1977
9595303VK5799N	C/ Curas 60	40	3.462,00	0	0	3.462,00	100,00%	1977
9595304VK5799N	C/ Curas 62	40	3.460,00	0	0	3.460,00	100,00%	1977
9595305VK5799N	C/ Curas 64	34	2.982,00	0	0	2.982,00	100,00%	1977
9595306VK5799N	C/ Curas 66	34	3.002,00	0	0	3.002,00	100,00%	1977
9595307VK5799N	C/ Curas 68	32	3.164,00	0	0	3.164,00	100,00%	1977
9595322VK5799N	C/ Curas 70	38	4.009,00	0	0	4.009,00	100,00%	1977
9595323VK5799N	C/ Curas 72	38	4.047,00	0	0	4.047,00	100,00%	1977
9595312VK5799N	C/ Curas 74	38	3.750,00	0	0	3.750,00	100,00%	1977
9595321VK5799N	C/ Madrid 5	44	4.701,00	0	0	4.710,00	99,81%	1977
	TOTAL	788	74.281,00			74.345,00	99,91%	

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejon.es - SAIC 010

Fecha de emisión: 16 de Página 2 de 3

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 15.04.2024 punto 3 Alcaldía Torropista Fase I	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Escha de emisión: 16 de APRIL do 41/4 à 28 a 11/4 da 41/4	FIRMAS EI documento ha sido firmado o aprobado por : 1 SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 15/04/2024 13:18 2 Alcaide del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 15/04/2024 13:22	ESTADO FIRMADO



Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

C.I.F. P2814800E Nº Registro Entidades Locales 01281489 DIR3 L01281489

al Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, regulado en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que regula los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se adjuntan los listados de inmuebles incluidos en el ERRP propuesto:

Tercero.- Facultar expresamente al Sr. Alcalde para la suscripción de los convenios preceptivos, así como todos los trámites necesarios hasta la conclusión de los expedientes antes citados.

Propuesta que someto para su aprobación y acuerdos que se estimen oportunos.

Torrejón de Ardoz, Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen.

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS). Ver fecha y firma al margen.

URBANISMO - Expte. ALCALDÍA C.D. PATRIMONIO INTERVENCION

Página 3 de 3